

ANTONIO DE ULLOA: UN ILUSTRADO EN LA VILLA DE LA REAL ISLA DE LEÓN

José QUINTERO GONZÁLEZ
Doctor en Historia
Académico de la Real de San Romualdo

Introducción

Este trabajo se centrará particularmente en el período de la vida de Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral vinculado a la Villa de la Real Isla de León. Intentaremos acercarnos a lo que podríamos denominar «relaciones indirectas» con la actual San Fernando y también a su estancia en la propia Isla de León: vivienda, familia, negocios, publicaciones..., aun siendo conscientes de que separar rotundamente su vecindad en la Isla con las estancias en Cádiz, resultan un tanto aventuradas. En todo caso, evitaremos estudiar, al menos detalladamente, sus grandes realizaciones como marino y como ilustrado antes de 1769-1770. Es más: ignoraremos prácticamente su currículo antes de esta fecha.

Para dar esta visión isleña del marino hemos trabajado con fuentes documentales archivísticas y bibliográficas. Respecto a las primeras, son de destacar el expediente del marino, conservado en el Archivo General de Marina Don Álvaro de Bazán, en Viso del Marqués, y sus testamentos «gaditanos», custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. En cuanto a las bibliográficas, subrayaremos fundamentalmente *La pasión de reformar*, de Francisco Solano Pérez-Lila, pero también, entre otras, las *Actas del II Centenario de Antonio de Ulloa* y el catálogo de la exposición «Antonio de Ulloa. La biblioteca de un ilustrado».

¿Quién era Antonio de Ulloa?

Antonio de Ulloa procedía de una familia hidalga sevillana. Su padre, Bernardo de Ulloa, importante economista, habría proporcionado una educación elitista a sus hijos con el objetivo de encaminarlos a las nuevas fuentes de progreso profesional y social que estaba implantando la nueva monarquía. Se

sabe poco de los primeros estudios de Antonio de Ulloa. Sí se conoce a uno de sus maestros, fray Pedro Vázquez Tinoco, de la Academia de Ciencias Exactas, creada en el prestigioso colegio de Santo Tomás. Fray Pedro instruyó a Ulloa en humanidades, matemáticas y astronomía. En 1730 el joven decidió ingresar en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Pero, al no haber cupo, embarcó como marinero de aventura en la Flota de Galeones mandada por Manuel López Pintado.

Esta enseñanza, unida a sus vivencias en la todavía dinámica Sevilla y en la cosmopolita y activa Cádiz del primer tercio del siglo XVIII, debieron de despertar en el joven el interés por el conocimiento en general y una curiosidad desmedida que le integrarían en la élite de los ilustrados españoles.

Tenemos esbozados así los dos elementos que lo definirán en la historia: marino e ilustrado. Para el presente trabajo, consideramos dos grandes momentos en su vida tras llegar a Cádiz. Uno caracterizado por su implicación plena en los proyectos ilustrados de la Monarquía, y otro definido por su estancia en la Isla de León.

La primera etapa. Marino e ilustrado oficial

Vivirá la experiencia de su contacto directo con el mar y con la flamante Real Isla de León, incorporada a la Corona por Felipe V en 1729 (1). A esta isla nacida como proyecto ilustrado, protagonista del reformismo borbónico con La Carraca (2) como buque insignia, se la relacionará muy pronto con Antonio de Ulloa; no en vano, el arsenal era la referencia en las relaciones con América. El joven llegó a Cádiz con la intención de inscribirse en la Academia de Guardias Marinas (3), pero se encontró con el cupo cubierto. Tras este fallido intento de ingreso en la Armada, se enroló como marinero de aventura

(1) Aunque la vinculación de la Isla de León a los grandes proyectos de Estado estaban decididos al menos desde 1717, año en el que comienza la construcción del Real Arsenal de La Carraca, se imponía una gran prudencia para modificar su condición de «señorío». Pero la estancia de Felipe V en la Isla del 21 de febrero al 31 de marzo de 1729 —asistió a la botadura del *Hércules* en El Puntal y recibió a la flota procedente de las Indias, mandada por López Pintado— aceleró el proceso. Mediante la real cédula de 31 de mayo de 1729 la incorporó a la Corona «con la jurisdicción, señorío y vasallaje, oficios, rentas y derechos jurisdiccionales de estos pueblos, que hoy gozan sus poseedores», aunque de momento la asignaba jurisdiccionalmente al gobernador de Cádiz. QUINTERO GONZÁLEZ, José: «Una villa ilustrada. La creación del ayuntamiento de la Real Isla de León», en *Andalucía en la Historia*, núm. 52. Sevilla, 2016, pp. 82-85.

(2) Para estudiar La Carraca se sugiere: QUINTERO GONZÁLEZ, José: *La Carraca. El primer arsenal ilustrado español, 1717-1776*. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 2004.

(3) La Academia de Guardias Marinas fue sin duda otro proyecto ilustrado de hondo calado, con indiscutible relevancia en la creación y desarrollo de la Armada borbónica. Al mismo tiempo, al proporcionar una salida profesional para la nobleza, contribuyó muy decididamente a la política de progreso social que fomentaba el rey.

en el navío *San Luis*, capitana de la Flota de Galeones (destino Portobelo) al mando del almirante Manuel López Pintado (4). Se hizo a la mar el 26 de junio de 1730 de la bahía gaditana. La flota, compuesta por quince mercantes y seis barcos de guerra, arribó a Cartagena de Indias el día 8 de agosto, zarpando el 7 de enero de 1731 hacia a Portobelo. Más tarde, acabada la feria, puso rumbo a La Habana.

El tornaviaje se inició en agosto de 1731 y fondeó en Cádiz el 21 de junio de 1732. Junto a las vivencias de la navegación en una flota de estas características, el joven Ulloa vivió otras experiencias como el fortísimo temporal sufrido en el canal de Bahama, o los pormenores del proyecto de utilización del río Chagres para franquear el istmo de Panamá con el ahorro de varios días de viaje, el estudio de la deficiente defensa de Portobelo y el plan encaminado a sustituirlo por San Cristóbal, las negociaciones con los comerciantes peruanos, la complejidad de la presencia española en América, el control del navío de permiso..., iniciativas, en fin, de profundo significado reformista. También cuidó su formación estudiando matemáticas y navegación, o practicando el dibujo y el levantamiento de planos (5).

El 28 de noviembre de 1733 consiguió, con sobresaliente, su ingreso en la Academia de Guardias Marinas (6). La firma del Primer Pacto de Familia y la entrada en la Guerra de Sucesión de Polonia ofrece a Ulloa la ocasión de embarcar en el *Santa Teresa*, navío de 60 cañones, acabado de aprontar en el arsenal carraqueño y que tenía la misión de apoyar a las fuerzas de tierra españolas en su avance desde Parma hasta Nápoles, en el intento por conseguir la corona de este reino para el príncipe Carlos.

De regreso a Cádiz, recibió la orden del rey comisionándolo junto a Jorge Juan para formar parte de la real expedición hispanofrancesa al virreinato del Perú para la medición del Meridiano en aquellas latitudes. Zarparon de las aguas de la Bahía el 29 de mayo de 1736. En tierras americanas Ulloa mostró, por una parte, su compromiso con las órdenes recibidas y su fuerte carácter, que le ocasionó serios problemas con las autoridades indianas, y por otra, reforzó de manera extraordinaria su identidad ilustrada al tener ocasión de aprender de los sabios franceses de la comisión, de agudizar su capacidad de observación tanto de la naturaleza (flora, fauna, minerales...) como de la geografía, la medicina, astronomía, sociedad, economía, arqueología..., y de

(4) Esta era la tercera flota que mandaba el almirante Manuel López Pintado. Todavía mandaría una cuarta, en 1735, a cuyo regreso Felipe V lo distinguió con el título de marqués de Torreblanca del Aljarafe.

(5) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa, marino y científico, 1716-1795*. Universidad de Cádiz, 1999, p. 47.

(6) GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco J.: «Antonio de Ulloa en Cádiz. Los libros de la Academia de Guardias Marinas y su formación como científico», en MENSAQUE URBANO, Julia, y PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coords.): *Antonio de Ulloa. La biblioteca de un ilustrado*. Sevilla, 2015, pp. 65-76 (cit. p. 67). Este trabajo es el catálogo de la exposición del mismo nombre, organizada por la Universidad de Sevilla en el Archivo General de Indias, cuyo comisario fue Pablo Emilio Pérez-Mallaina.

ejercitarse como militar, ya fuera perfeccionando la flota de apoyo a la Armada del Mar del Sur y las fortificaciones de tierra, ya mandando la *Rosa*, fragata mercante a la que se había artillado para hacer el curso frente a los barcos ingleses que merodeaban las costas del Pacífico sur en el marco de la Guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins. Esta misión le costaría su primer consejo de guerra, aunque no se celebró por el inminente final de la comisión del Meridiano y, en consecuencia, por el rápido abandono de Ulloa de las costas del Perú, lo que propició que el consejo de guerra se «olvidara» (7).

El 17 de enero de 1745 los científicos españoles zarparon de El Callao rumbo a España. Lo hacen en barcos diferentes, Ulloa lo hizo en el *Delivrance*, que en la travesía fue atacado por los ingleses, decidiendo su capitán refugiarse en el puerto de Louisbourg. Pero este estaba en manos inglesas desde hacía meses, así que la embarcación resultó apresada y conducida a Inglaterra. Allí, sin embargo, Ulloa recibiría un buen trato, hasta el punto de que el 16 de mayo de 1746 fue nombrado miembro de la Royal Society of Sciences. En junio del mismo año llegó a Madrid vía Lisboa.

En 1749 Ulloa fue comisionado por Ensenada para visitar diferentes países europeos (8) con el fin de investigar nuevas formas de mejora y progreso, esencialmente las relacionadas con obras públicas/infraestructuras (carreteras, canales, puertos, comunicaciones y transportes) e industria (textil y minera). Ulloa amplió los campos a investigar, observando los grandes avances continentales en materias dispares como la forestal, archivística, portuaria, cartográfica, médica, lonas y jarcias de Holanda, sedas, paños, la industria minera (Alemania, Hungría)..., de todo lo cual informaba constantemente a Ensenada. Regresó a España en 1752. Durante los seis años siguientes se vio integrado en importantes proyectos reformistas (9) como la reestructuración de las minas de Almadén, el canal de Castilla, el Gabinete de Historia Natural, la creación de un laboratorio de metalurgia, la instrucción en la cirugía para el

(7) Para más información de la real expedición hispanofrancesa al reino de Quito y acerca de la defensa del Mar del Sur, pueden consultarse: SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa, marino y científico, 1716-1795*, Universidad de Cádiz, 1999, pp. 57-102; PAREDES SALIDO, Fernando: *Antonio de Ulloa, un marino ilustrado*, Fundación Jorge Juan, 2004, pp. 31-46; LAFUENTE, Antonio: «Retórica y experimentación en la polémica sobre la figura de la Tierra», en LOSADA, M., y VARELA, C (eds.): *II Centenario de don Antonio de Ulloa*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla, 1995, pp. 125-140; CATALÁN PÉREZ-URQUIOLA, Manuel: «Don Antonio de Ulloa y la forma de la Tierra», en *XII Jornadas de Historia Marítima. Don Antonio de Ulloa, marino y científico*, núm 25 de los *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, Madrid, 1995, pp. 33-63. Interesante y curioso resulta SERRERA CONTRERAS, Ramón M., y ELVÁS HINIESTA, Salud M.ª: «Grabados y grabadores en la relación histórica del Viaje a la América Meridional (1748) de Jorge Juan y Antonio de Ulloa», en MENSAQUE URBANO, Julia, y PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coords.): *Antonio de Ulloa. La biblioteca...*, pp. 77-86.

(8) Archivo General de Simancas, Marina, leg. 712. Instrucción reservada de lo que de orden del Rey ha de observar el capitán de navío D. Antonio de Ulloa. Cit. en LAFUENTE, Antonio, y PESET, José Luis: «Política científica y espionaje industrial en los viajes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1748-1751», en *Mélanges de la Casa Velázquez*, vol. 17, pp. 233-262, 1981 (cit. p. 235).

(9) Se recomienda consultar: SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión*, pp. 156-171.

Real Hospital de Cádiz, la Casa de Geografía, el Real Jardín Botánico, la relojería, el arte de grabar en piedras y cobre..., el proyecto de mejora del Real Arsenal de Cartagena, la supervisión de las fábricas de jarcía y lonas en Santander y Espinosa de los Monteros y del astillero de Guarnizo, la fábrica de artillería de La Cavada... Sin embargo, con frecuencia su participación se centraba en la redacción de las instrucciones o en la elaboración de los proyectos de creación o de mejora, por lo que a veces su autoría era desconocida incluso por quienes la hacían realidad.

Son unos años de actividad frenética, de plena integración de Ulloa en el proyecto ilustrado de la Monarquía. Pero también contemplaron la evolución desde «el binomio Juan-Ulloa» hasta las vidas absolutamente separadas. La coincidencia de destinos y de comisiones terminó, prácticamente, cuando ambos marinos concluyeron la redacción de las conclusiones de la expedición al Perú. Se desconoce cuándo pudieron romper las relaciones, aunque siguiendo a Francisco González de Posada sería en torno a 1751, cuando Jorge Juan proyectó cambiar el plan de estudios de la Academia de Guardias Marinas, asumiendo Ulloa que no contaría con él (10). En 1752 sus caminos parecen separados, como puede deducirse de que Juan no contara con Ulloa para la redacción de las ordenanzas para la creación de la Academia de Ciencias de Madrid (que elaboró con Louis Godin) (11); tampoco integró a Ulloa en la Asamblea Amistosa Literaria creada en Cádiz en 1755; el interesante trabajo del marino sevillano sobre el maremoto de 1755 en Cádiz se publicará en Inglaterra y no en la Asamblea gaditana; la correspondencia entre ellos después de 1751 es inexistente; y las referencias de Ulloa a Jorge Juan en sus *Conversaciones con sus tres hijos en servicio de la Marina* son prácticamente nulas (12).

En todo caso, la plena colaboración de Ulloa con el proyecto reformista de la Monarquía tiene continuidad con su designación como gobernador y superintendente de las minas de azogue de Huancavelica (1758-1764) (13), donde sus éxitos en la mejora de la producción y sus innovaciones en las minas se vieron contrarrestadas por su rigidez en el mantenimiento de las normas, lo que le granjeó la animadversión de los mineros limeños y los funcionarios reales, que finalmente propiciaron en 1762 la renuncia de Ulloa, aceptada en 1764.

(10) GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco: «Jorge Juan/Cádiz = Ulloa/San Fernando», discurso de ingreso como correspondiente en la Real Academia de San Romualdo (San Fernando), San Fernando, 16 de enero de 2010, p. 8. Puede consultarse *on-line* en <http://www.academiadesanromualdo.com/noticias/discursoposada.pdf>

(11) El matemático y astrónomo francés Louis Godin formó parte, junto a La Condamine y Pierre Bouguer, del equipo de científicos franceses que participaron de la real expedición hispanofrancesa al reino de Quito para la medición del Meridiano. Fue director de la Academia de Guardias Marinas.

(12) GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco: «Jorge Juan/Cádiz...», p. 8.

(13) MOLINA, Miguel: «El gobierno de Antonio de Ulloa en Huancavelica y Luisiana», en LOSADA, M., y VARELA, C. (eds.): *II Centenario de don Antonio de Ulloa...*, pp. 169-184; SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, pp. 184-220.

El marino salió de Perú prometido con Francisca Remírez de Laredo, una joven perteneciente a la nobleza peruana (condes de San Javier), de solo quince años de edad. En consecuencia, no pudo formalizar el matrimonio hasta obtener las preceptivas autorizaciones. Su nuevo destino fue La Habana, donde permaneció catorce meses en los que superaría el habitual juicio de residencia y una enfermedad que le persuadió a redactar testamento. Estando aún en la isla caribeña, mediante las Instrucciones de 12 de mayo de 1765 se le encomienda la gobernación de la Luisiana. De nuevo emitió excelentes informes y se implicó con rigor en aspectos urbanísticos, defensivos y económicos (especialmente en los relacionados con los intereses de España y la persecución del contrabando). Sin embargo, de nuevo se vería obligado a dimitir por la falta de diplomacia con el Consejo Supremo —colectivo de comerciantes y hacendados; en realidad, una reliquia, pero con grandes intereses económicos—, la escasa comunicación con las élites locales y la falta de fuerzas para sostener las importantes revueltas provocadas finalmente por la inflación y la subida de precios. El día 1 de noviembre de 1768 Ulloa abandonó Orleans con su familia rumbo a La Habana. Para entonces, se había casado por poderes primero (Lima, 11 de marzo de 1766) y después presencialmente en Nueva Orleans (24 de junio de 1767).

Antonio de Ulloa en la Villa de la Real Isla de León

A principios de 1769 Antonio de Ulloa regresa con su familia de América y fue ascendido a jefe de escuadra. Ese mismo año, la Armada vive cambios importantes. El 15 de noviembre la Academia de Guardias Marinas y el resto de dependencias del departamento hasta entonces en Cádiz son trasladadas a la Villa de la Isla de León.

La Isla, que como vimos anteriormente obtuvo la condición de realengo en 1729 por «intereses de Estado», «intereses del reformismo ilustrado», en 1766 había pasado a ostentar la condición de villa. El crecimiento demográfico experimentado por la Isla de León, el desarrollo del arsenal de La Carraca y otros proyectos de la Corona propician que el 11 de enero de 1766 el rey Carlos III decreta la formación del primer ayuntamiento isleño (14) (en 2016, precisamente, se celebró el 250.º aniversario). Nace así como un proyecto eminentemente ilustrado, que se plasmará en el trazado de sus calles y plazas y en su determinación como una ciudad eminentemente funcional (civil-industrial y militar).

Sólo tres años después de la formación del ayuntamiento, el actual San Fernando se convierte de hecho en la capital del departamento marítimo y experimenta un crecimiento demográfico y urbanístico espectacular. Es en estos momentos cuando la Academia de Guardias Marinas se ubicó provisio-

(14) QUINTERO GONZÁLEZ, José: «Una villa...», pp. 84-85.

nalmente en el antiguo Caserío de Sacramento, contiguo al convento de la Enseñanza.

Ulloa, en su regreso a Cádiz, se estableció en la capital junto a sus criados y dos esclavos, la zamba Manuela y Juan Ignacio Pídalo, que fueron manumitidos muy pronto. Vivían en la calle de las Descalzas 62 (en la actualidad, calle Montañés), en el barrio de La Candelaria. La casa no debía de ser muy grande. Con motivo del agradecimiento al virrey Bucareli por una colcha de seda china que le había regalado, Francisca Rémirez la define como un «apeadero» (15), es decir, como una residencia ocasional, casi de tránsito.

También vivieron en la Isla. La propia esposa de Ulloa reconocerá que la casa de la Isla «tiene unas piezas pequeñas» (16), es decir, unas habitaciones y salones de modestas dimensiones, cosa muy habitual en las casas isleñas, la mayoría de ellas construidas por o para militares y funcionarios, por lo general con unos recursos limitados.

De alguna manera compatibilizaban la estancia en ambas viviendas, lo que confirma Ulloa en su testamento, si bien todo parece indicar que el domicilio habitual estaría en la Isla, por varias razones: porque en 1769 el Departamento de Marina y la Academia de Guardias Marinas, como hemos visto, se trasladan a la Real Isla de León, y parece razonable que Ulloa viviera la mayor parte del tiempo donde tenía su destino como profesor de la Academia de Guardias Marinas (1770 y 1776); segunda, porque excepto Josefa María, nacida en Nueva Orleans (1768), y María de las Mercedes, que lo hizo en Cádiz (abril de 1769, fallecida el 23 de junio de 1774), todos sus hijos, desde Bernardo, nacieron en la Isla (17). Tercera, porque la práctica totalidad de las cartas y otros documentos que escribió los fecha en la Isla; cuarta, porque en su Disposición Testamentaria (18) recomienda inscribir a su hija pequeña en el prestigioso Colegio de la Enseñanza (hoy Compañía de María), en la Isla de León (Punto 24); y quinta, porque Ulloa, en ese mismo documento (Punto 39) pedía ser inhumado en la iglesia más inmediata a su domicilio y, efectivamente, fue enterrado en la iglesia castrense de San Francisco (Isla de León).

Estudiosos del marino, como González de Posada, sostienen que pasó sus últimos veinticinco años en la Isla de León. Sin embargo, no se conoce el

(15) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, p. 391.

(16) *Ibidem*.

(17) Bernardo, en 1772 (falleció en la Isla de León en marzo de 1776); Buenaventura, en 1773; Antonio en 1775; Francisco Javier, en 1776; Martín José, en 1779; José María, en 1782, y M.^a Carmen Concepción, en 1785. SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, p. 389.

(18) Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Notariales de San Fernando, protocolo 120, ff. 92 a 184. Notario, Cristóbal González Téllez, 27 de febrero 1796 (en adelante, Disposición Testamentaria). Hay que citar dos excelentes trabajos de Manuel Ravina relacionados con la Disposición Testamentaria: RAVINA MARTÍN, Manuel: «Protocolización de la memoria testamentaria de Don Antonio de Ulloa», en ÍDEM: *23 testamentos del Cádiz de la Ilustración*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 215-229; ÍDEM: «Los testamentos del almirante Antonio de Ulloa», en MENSAQUE URBANO, Julia, y PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coords.): *Antonio de Ulloa. La biblioteca*, pp. 87-94.

domicilio isleño de los Ulloa (19). Sin duda debió de ser una casa alquilada (no la cita en sus testamentos y no era partidario de invertir en inmuebles). Nos inclinamos a pensar que la vivienda se ubicaba entre la actual Alameda Moreno de Guerra y la iglesia del Carmen, en la Calle Real, cerca de la Academia de Guardas Marinas y del marqués de Ureña, al que diferentes fuentes citan como «vecino en las proximidades».

Una faceta interesante es la de Ulloa-padre. Para descubrir este aspecto puede recurrirse a dos documentos: el testamento y la descripción que realiza el viajero inglés Townsend. Para este, Ulloa era un padrazo, muy condescendiente con sus hijos. Es posible que el marino se mostrara muy cariñoso y «permisivo» con sus niños, lo que no significa dejación. Es más: fue todo lo contrario, como se observa en su Disposición Testamentaria. Se muestra siempre preocupado por la formación, por el empleo, por el futuro de sus hijos. Aparece como un padre casi obsesionado por la formación de sus hijos, para los que recomienda los mejores colegios y las carreras de esplendor que les dieran ocasión de distinguirse y sobresalir y de conservar el prestigio de sus antepasados, habiendo cruzado en la Orden de San Juan a Antonio, Javier, Martín y José. Para sus hijas, abogaba por que cuidaran de casarse con hombres que fueran buenas personas. Finalmente, el Punto 35 de la Disposición Testamentaria encarga «con el mayor esmero a mis hijos varones y hembras la mejor armonía y unión entre sí». La segunda preocupación del marino respecto a sus hijos fue la subsistencia, aspecto provocado probablemente por la avanzada edad con la que comenzó a ser padre y, tal vez, por su propia experiencia tras los problemas económicos padecidos por su padre. Busca albaceas de su máxima confianza y les encomienda velar por su subsistencia, con instrucciones claras respecto al reparto de sus bienes, a las posibles variantes que pudieran surgir, etc.

Y así, a modo casi de conclusiones, en el Punto 36 expone: «Entre las cosas principales que mi mujer y albaceas deben cuidar es de la buena crianza, educación e instrucción de los hijos, porque sin estos no son útiles ni la calidad ni las riquezas».

(19) Incluso la excelente biografía de Francisco Solano (*La pasión...*) no llegará a definir esta situación. Solano expondrá que la casa en la Isla se deshizo por los destinos palatinos de su esposa e hija, trasladando los muebles de caoba y la plata del servicio a Madrid (p. 419), cuando previamente los situaba en Cádiz (p. 391). Incluso describía el despacho de Ulloa según Townsend (pp. 394-395), ubicándolo en Cádiz. Finalmente, sostiene que la casa gaditana de Descalzas va quedándose sola (p. 420). Estas imprecisiones solo pueden ser producto de las escasas noticias respecto a la vivienda habitual de los Ulloa, de las dificultades que a veces se tiene para diferenciar la Isla respecto a Cádiz y, en mi opinión, quizá, del pronto fallecimiento del profesor Solano, que como bien expone Ravina, no pudo terminar de repasar su trabajo después de conocer la Disposición Testamentaria, protocolizada el 27 de febrero de 1796. En todo caso, tampoco este documento aclara la situación, por cuanto Ulloa recomienda a su mujer que, una vez viuda, «si la residencia la fijase en Sevilla, que es donde debiera estar, con esa misma cantidad [7.000 pesos] podría mantenerse doble porte y comodidad que en Cádiz y estar sin comparación mejor servida» (Punto 15).

Para los tres hijos mayores, Ventura, Antonio y Francisco Javier (que llegó a ser ministro de Marina), consiguió de Carlos III el privilegio de autorizar su ingreso simultáneo en la Academia de Guardias Marinas en 1787, cuando contaban con catorce, doce y once años respectivamente.

Con los pequeños, tenía el proyecto de dirigirlos hacia la mineralogía y la metalurgia, es decir, las nuevas fuentes de estudio e investigación en las que el marino tenía puestas las mayores confianzas de progreso laboral y social. Aconsejaba, además, inscribirlos en el centro de formación de la Sociedad Patriótica Bascongada de Amigos del País, que se había creado en 1777. Sin embargo, la vida de estos menores siguió otros derroteros. Martín fue capitán de Dragones del Rey, falleciendo a la temprana edad de quince años (1794) en la Isla de León, siendo enterrado el 1 de septiembre en la iglesia castrense de San Francisco. En cuanto a José, también ingresó en el estamento militar, en las Reales Guardias Españolas. En 1806, siendo oficial, fue destinado como subdelegado a la villa andina de Pasco (Perú), que desde el último tercio del siglo XVIII había experimentado un notable desarrollo a causa del descubrimiento de la mina de plata conocida como «Gran Túnel de Yanacancha».

Por lo que respecta a sus hijas, Ulloa les recomienda elegir, siempre a su gusto, un hombre que no tenga vicios, que esté sano, que sea comedido en el genio, que no resulte extravagante y cuya edad sea proporcionada a la de ellas. Dos aspectos pueden destacarse, por diferentes motivos, de estos paternales consejos. Primero, el relativo a la edad del pretendiente, por cuanto el propio Ulloa se llevaba con su esposa más de treinta años (probablemente a causa de cierta angustia por vivir su ancianidad con buena parte de sus hijos muy menores y la situación de su esposa, previsiblemente viuda en edad joven). Y segundo, la recomendación de que se casaran con quien eligieran según «su gusto, sin cuya circunstancia no se debe dar estado a ninguna mujer» (no deja de ser una importante novedad en el Antiguo Régimen, y más en una persona tan preocupada por mejorar su condición social). Los deseos de Ulloa se vieron en este sentido complacidos, por cuanto su primogénita, a la que definió como «compañera inseparable desde que empezó nuestro matrimonio», Josefa María, «Pepita», fue nombrada el 8 de diciembre de 1789 camarista de la reina María Luisa de Parma. Contrajo matrimonio con Luis Guzmán, primogénito de los marqueses de San Bartolomé del Monte. Su hermana María del Carmen se casó con Vicente Talens, marqués de la Calzada. Resulta de justicia citar a sor María Antonia del Espíritu Santo Ulloa, religiosa del convento carmelita de Huamanga (Perú), a la que el marino cita en su testamento de 1792, y lo hace entrañablemente, encargando a sus hijos y a sus albaceas —especialmente a su cuñado, el segundo conde de San Javier, que vive en Lima— que la atiendan con particular cariño y atención, como cosa propia.

En su Disposición Testamentaria, Ulloa se preocupa asimismo por su mujer, con la que se muestra a veces paternalista. Ya en el Punto 4.º dice: «... estoy seguro que mi mujer si me sobreviviere cuidará con la mayor atención de la crianza, buena educación, completa instrucción de los hijos» y a conti-

nuación expone: «... no puedo desentenderme de este asunto para recomendárselo muy particularmente aconsejándole que no los fie al cuidado de los extraños dependientes». En la Disposición 5.^a, ante la posible viudedad de su mujer, le recomienda administrar bien sus bienes para no depender nunca de los demás, porque «cuanto más vida tiene una señora viuda (...) porque faltando entonces los atractivos de la gracia y juventud sólo es considerada por las demás prendas, con la recomendación de no necesitar importunar a nadie». La Disposición 12 vuelve a aconsejar que «después de mi fallecimiento conviene reformar en salarios, mesa y demás cosas, debiéndose esperar que lo hará así mi mujer», a la que en todo caso sugiere que tras quedar viuda cierre casas en Cádiz y se traslade a Sevilla, por cuanto con el mismo dinero vivirá bastante mejor atendida y servida. El contenido de esta disposición es un reflejo del nivel socioeconómico de Cádiz a finales del Siglo de las Luces.

A lo largo de estas páginas el lector habrá confeccionado un retrato de Antonio de Ulloa. Pero ¿cómo era personalmente? Se ha visto que tuvo problemas con el virrey del Perú, con el gobernador de Chile, con los funcionarios y mineros de Huancavelica, con los habitantes de Nueva Orleans..., lo que da muestras de un carácter recio, poco transigente, muy cumplidor de las normas. Esta visión contrasta con la interesante e ilustrativa descripción que dejó escrita tanto Joseph Jussieu, uno de los integrantes de la expedición al Ecuador, como el viajero ilustrado inglés Townsend. El primero escribía, respecto de Juan y Ulloa: «Allí encontramos a los dos oficiales de la marina española que el rey Felipe V nos ha señalado como adjuntos, son dos amables caballeros de carácter extremadamente dulce, muy sociables, nobles, y que conocen muy bien las matemáticas, ambos hablan francés para hacerse entender fácilmente» (20). En cuanto al viajero inglés, expuso: «Hallé en él a un perfecto filósofo, culto, sensible, de conversación animada y maneras abiertas y llanas. Este gran hombre de diminuta estatura y extrema delgadez y se encuentra inclinado por la edad» (21).

También González de Posada hará una curiosa descripción comparativa de Ulloa con Jorge Juan (22).

Jorge Juan	Antonio de Ulloa
Hijo único.	El 2.º de 10 hermanos.
Vegetariano, de formas exquisitas.	Normal.
Busca tranquilidad, reposo, estudio aunque actúe	Acción, mando y también mucha reflexión
Pretende crear un mundo.	Quiere vivir el mundo existente.
Sereno, apacible, equilibrado. diplomático, apaciguador.	Excitable, vigoroso, a veces imprudente.

(20) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, p.78.

(21) Referenciada en *ibidem*, p. 393

(22) GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco: «Jorge Juan/Cádiz...», pp, 24-25.

Antonio de Ulloa tenía una concepción muy elevada del honor, personal y familiar. Asimismo estuvo siempre preocupado por el estatus de la familia, como se ha visto en sus planes respecto a la educación de sus hijos. Por ello no extraña su intención de crear un «vínculo a perpetuidad por juro de heredad, bien sea sobre La Hacienda de Palomares propia mía o sobre otra finca si se encontrare más sobresaliente» (23). La dotaba inicialmente con los 17.920 pesos que restaban de su capital después del reparto establecido entre sus herederos y otros gastos como su funeral. El vínculo se titularía «Del General Ulloa» —si fallecida su mujer y aportaba parte de su herencia, el título sería «Del General Ulloa y de la General Remírez»—. Objetivo esencial del vínculo era perpetuar la memoria del hombre que junto a los sabios franceses y a Jorge Juan había conseguido un hecho científico de máxima relevancia. Por ello, estipulaba preservar la integridad de su biblioteca, así como de los instrumentos matemáticos, los manuscritos y todas las cosas de historia natural y otros. Este deseo del marino, pasado el tiempo se incumplió.

Tal vez pueda concluirse, en estos aspectos, que Antonio de Ulloa era un ilustrado español, sencillo, celoso de su honor, de pequeña estatura, irritable, al que le gustaba la acción y el cumplimiento exacto de las normas, con vocación de mando y que siempre se sintió marino.

Acciones de mar

Ulloa tenía cierta experiencia en el mar, pero resulta innegable que su participación en acciones bélicas era prácticamente nula. Sin embargo, en 1775 recibe el encargo de Julián de Arriaga de dirigir la Flota a Nueva España. Resulta significativo el nombramiento, pues una misión tan compleja como la dirección de la Flota se encargaba tradicionalmente a marineros muy experimentados (Manuel López Pintado, Andrés Reggio, etc.) Conviene recordar que la dirección era una tarea muy complicada, pues resultaba necesario mantener unidos una serie de barcos de diferentes portes y aparejos, con distintas cargas y maniobrabilidad. Esa concentración debía continuar ante las variantes condiciones climáticas, averías... y ante la amenaza de embarcaciones extranjeras. Es decir, requería mandos experimentados y solventes. Entonces ¿por qué lo nombró Arriaga? ¿Y por qué lo confirmó José Gálvez tras el fallecimiento de Arriaga, a pesar de los significativos cambios que introdujo en su ministerio? La respuesta debe buscarse en dos cuestiones. La primera, su innegable preparación técnico-marinera, su conocimiento de las técnicas de la navegación y su capacidad para organizar y observar (Ulloa era marino). Respecto a la segunda, puede aceptarse la tesis de un reconocimiento a sus

(23) Memoria Testamentaria, Puntos 29-34.

servicios, a su aportación a la Armada ilustrada y a España (cuando partió la Flota, Ulloa tenía setenta años cumplidos).

La salida de la Flota a Nueva España estaba prevista para abril de 1776. Se componía de quince embarcaciones mercantes (24) y dos navíos de 60 cañones, el *España* (25), capitana de la Flota y donde embarcaba Ulloa, y el *Dragón*, como almiranta, barcos que como era habitual habían sido acondicionados en el arsenal de La Carraca. Tras recibir las instrucciones, Ulloa preparó el cuaderno con las *Señales, órdenes e instrucciones para el gobierno de la presente flota*, que editadas en Cádiz (imprenta de Espinosa de los Monteros) conformó una publicación de 60 folios y 5 láminas explicativas. El *Plano de señales para el gobierno de la Flota del mando del Jefe de Escuadra Don Antonio de Ulloa* resumía de forma muy gráfica y sencilla las señales y su significado.

Zarparon finalmente el 8 de mayo, tardando setenta y nueve días en llegar a Veracruz. Realizaron dos paradas técnicas, la primera en Tenerife y la segunda, tras cincuenta y seis días de navegación, en Puerto Rico. Soportaron calmas y fuertes temporales, pero Ulloa supo conducir su flota hasta Veracruz sin problemas. La capitana, el *España*, amarró, al cobijo de la fortaleza de San Juan de Ulúa (26) el día de Santiago (santo de advocación del navío). Hasta el 3 de octubre se prolongaron las tareas de descarga de las embarcaciones y la evaluación de los daños ocasionados en los barcos de guerra por tan larga travesía, tarea esta que por lo general era acometida por los carpinteros de ribera y calafates comisionados en los propios barcos. En caso necesario se recurría a los astilleros de la zona, pero en el ámbito veracruzano se carecía de astilleros de la Monarquía y los particulares eran demasiado pequeños y poco acondicionados para las necesidades de un barco de guerra (27). En cuanto a los productos para el comercio, una vez puestos en tierra eran conducidos hasta Jalapa, donde se instalaba la feria, que era responsabilidad del virrey de Nueva España (28). No resultó una buena feria porque el anti-

(24) Transportaban 8.176 t de mercancías. SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, p. 289.

(25) El navío *España*, construido por el irlandés Mateo Mullan en el arsenal de La Carraca, fue botado en 1757. QUINTERO GONZÁLEZ, José: *La Carraca...*, p. 266.

(26) El puerto de Veracruz era muy complicado porque carecía de muelles. Los barcos debían fondear entre la propia ciudad y el islote sobre el que se levantaba el castillo/fortaleza de San Juan de Ulúa. Es más, las piedras del murallón y las argollas sobre ellas servían como amarre de las embarcaciones. Sin embargo, las propias piedras constituían un problema añadido, porque dañaban en exceso los cabos de amarre, que debían ser protegidos con forros de lonas, esparto... y mantenidos a flote todo el tiempo posible, lo que se conseguía atándoles maderas a modo de boyas/flotadores.

(27) El virrey Bucareli ordenó a Ulloa que recorriera los alrededores del ámbito en busca de un lugar apropiado para un astillero de la Corona.

(28) El virrey de Nueva España era en esos momentos Antonio María de Bucareli y Ursúa, sevillano como Ulloa, un año más joven que el marino. Fue militar, alcanzando el grado de teniente general del Ejército. Desde 1766 hasta 1671 había sido gobernador y capitán general de Cuba, cesando este último año en el cargo para ser nombrado virrey de Nueva España, donde se mantuvo hasta 1779, año de su fallecimiento en Ciudad de México.

cipo del libre comercio iniciado en 1765 había facilitado la llegada de numerosos barcos previos a la Flota, con la consiguiente bajada en la demanda y en los precios (29).

En México vuelve a surgir el Ulloa más ilustrado al ser comisionado para realizar diferentes servicios, como la revisión cartográfica de las costas al norte y al sur de Veracruz, lo que realizó con los oficiales que nombró al efecto, resultando un excelente trabajo plasmado en catorce planos. También colaboró con el virrey Bucareli en aspectos como la búsqueda de un lugar adecuado para construir un astillero, ya fuera en la barra del río Alvarado o en la del Coatzacoalcos (30). Tras inspeccionar la zona, emitió un amplio y completo informe en el que describía las características de las barras, las maderas (clases, abundancia, mayor o menor cercanía a la orilla, precios), salubridad de la zona, población inmediata, defensa. etc. En agosto, tras analizar y exponer al virrey la documentación, se optó por Tlacotalpan en detrimento de Coatzacoalcos, probablemente por tener una población más numerosa, por estar más cerca de Veracruz y por su fácil defensa. Pero el astillero no se construyó, quizá por las diferencias al respecto entre los ministros de Indias y de Marina, José Gálvez y González Castejón.

Otra actuación de Ulloa en Nueva España fue aconsejar al virrey Bucareli para convertir San Blas en un puerto importante del Pacífico. El marino consideraba fundamental establecer la Matrícula de Mar para garantizar una marinería amplia y cualificada. En sus sugerencias ponía especial énfasis en dos aspectos: primero, recuperar a los desertores de Marina con el objetivo de contar con personal experimentado, para lo que debería aplicarse el indulto a los mismos; y segundo, estimular la matriculación, resultando imprescindible dotarla de sueldos dignos y facilitarle solares, tierras y otros privilegios, como la exclusividad en la práctica de las actividades marítimas. Los indultos y estímulos aprobados deberían difundirse de manera muy amplia mediante bandos, lecturas informativas en las misas, repetición periódica de «campanas», etc. La iniciativa de Bucareli y Ulloa consiguió que Nueva España se convirtiera en el tercer espacio americano en adoptar la Matrícula de Mar (1777), tras Cartagena de Indias (1775) y La Habana (1776).

El tercer acto ilustrado de Ulloa consistió en elaborar y conseguir permiso para la aplicación de un cuestionario (31) con preguntas muy específicas sobre física, historia natural, antigüedades, mineralogía, metalurgia y petrificaciones y testáceos, que fue editado para su aplicación el 22 de enero de 1777 en Veracruz. Sin embargo, su éxito fue modesto por la escasa respuesta de los encuestados, por no llegar la mayor parte de la información a Ulloa y por el relativo interés de la Secretaría de Indias en buena parte de las cuestiones.

(29) De hecho, la de 1776 fue la última Flota de estas características, pues en 1778 el rey Carlos III rubricó el Reglamento de Libre Comercio.

(30) Sobre el astillero de Coatzacoalcos de 1720-1735, véase BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: «El Real Astillero de Coatzacoalcos (1729-735)», en *Anuario de Estudios Americanos*, t. xv. Sevilla, 1958, pp. 371-428.

(31) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión*, p. 319

El 16 de enero de 1778 el *España* y el *Dragón* emprenden en solitario el regreso a España porque la Guerra de las Trece Colonias obligaba a tomar las mayores provisiones y, en consecuencia, había que desvincularse de los mercantes, por lo general más lentos en su navegar. Además, Ulloa transportaba oro, plata y otros productos por valor de 21.960.002 pesos, una gran fortuna. Hizo escala en La Habana, adonde arribó el 13 de febrero, permaneciendo en la isla hasta el día 1 de marzo, en que zarpó junto a los navíos *San Lorenzo* y *Santo Ángel*, con los que repartió el capital transportado para disminuir el riesgo. Siguiendo instrucciones de la Secretaría de Indias, tomó una ruta nada frecuente para el tornaviaje, poniendo rumbo a Canarias, llegando a Santa Cruz de Tenerife el 20 de mayo y, finalmente, a Cádiz el 29 de junio. Poco después, en septiembre, tras diez años en el empleo de jefe de escuadra, fue ascendido a teniente general de la Armada.

El día 21 de junio de 1779 España entró, aliada con Francia, en la guerra de independencia de las Trece Colonias. Se buscaban tres objetivos: recuperar Gibraltar y Menorca y algunos territorios americanos; mantener a Inglaterra ocupada en la defensa de sus intereses en América del Norte, desprotegiendo los europeos; y, finalmente, resolver el litigio con Portugal, especialmente los relacionados con Colonia de Sacramento, que con frecuencia ocupaba territorios de la margen izquierda del Río de la Plata.

Declarada la guerra, el primer gran objetivo de la armada hispanofrancesa era invadir Inglaterra. Resultó un fracaso. Luis de Córdova mandaba la armada española, mientras que al teniente general Antonio de Ulloa, mediante orden del 2 de octubre, se le otorgaba el mando de la segunda división (navíos *Fénix*, *Gallardo*, *Diligente* y *San Julián*; fragatas *Santa M.^a Magdalena* y *Santa Mónica*), en las islas Terceras de las Azores, debería combatir a barcos ingleses, que según las informaciones reservadas navegarían por la zona, así como proteger a los barcos mercantes hispanos que transitaran por las islas de Cuervo y Flores. Además de la escuadra de Ulloa, que zarpó de la bahía de Cádiz junto a la de Córdova el 21 de junio de 1779, participaría otra mandada por Juan de Lángara y Huarte, que levó anclas también en Cádiz a finales del mismo mes. Después de numerosas adversidades, no se consiguieron resultados destacables —lo más sobresaliente fue el apresamiento de la fragata *Winchop* por Lángara— y no se vio a la escuadra inglesa, regresando Ulloa a Cádiz el 1 de octubre. De inmediato se destinó su escuadra al sitio de Gibraltar. El teniente general informó a las autoridades de Marina de las vicisitudes sufridas en la misión (separación de las fragatas, averías graves del *Gallardo*, escorbuto, escaso avistamiento de embarcaciones, escuadra mal abastecida...) Sin embargo, desestimadas sus explicaciones, fue separado del servicio y confinado a la Isla de León.

Entre 1779 y 1782 sufrió tres juntas de departamento y dos consejos de guerra (32), todos, excepto el tercero, celebrados en la Isla de León. Las tres

(32) El consejo de guerra del general Antonio de Ulloa en 1780 en *Todo a babor*, <http://www.todoababor.es/articulos/cam-terceras-ulloa.htm>

primeras, sin presencia del acusado ni defensa, eran secretas y sus conclusiones tenían carácter de informes. Las tres resultaron favorables para Ulloa, pero fueron rechazadas en Madrid, sospechando Ulloa que en realidad se pretendía responsabilizarlo del resultado de la guerra y desprestigiarlo ante el rey. Esta preocupación se confirmó, en su opinión, cuando el 7 de diciembre de 1780 el director general de la Armada recibe la orden para abrir consejo de guerra, que se iniciaría en junio de 1781. El tribunal estaba formado por: presidente, el teniente general Luis de Córdoba; vocales: teniente general Miguel Gastón, jefes de escuadra A. Posadas, I. Ponce, A. Osorno, V. Doz, y los brigadieres J. de Soto, F. Gil de Lemos y J. Araoz; y fiscal, el mayor general de la Armada B. Moreno. Como defensor actuó el propio Ulloa, pero al ser denegada su presencia en el juicio —lo que sí aprobaban las Ordenanzas—, basó su defensa en el documento «Exposición del Teniente General de la Real Armada D. Antonio de Ulloa hace al Consejo de Guerra sobre los puntos del Interrogatorio en que ha declarado ante el Mayor General de la Armada D. Buenaventura Moreno y sirve de defensa». Este primer consejo de guerra, que duró poco más de una semana, lo declaró absuelto de todos los cargos.

Los veintiséis cargos contra Ulloa fueron exhaustiva y documentalmente refutados por el acusado con razones científicas, técnicas, de análisis de las instrucciones y de las Ordenanzas, de teoría naval... Su calidad ilustrada le estaba facilitando la tarea. Pero aún debería soportar durante un año nuevas sesiones del consejo de guerra, ordenadas secretamente desde Madrid y hechas públicas por el tribunal. Por fin, el 11 de marzo de 1782 se comunicaba a Ulloa que el rey lo declaraba absuelto.

Mediante carta fechada el 15 de marzo, el marino manifestaba al ministro de Marina la importancia de la noticia, pero le hacía llegar el sufrimiento de estos dos años largos y la profunda herida abierta en su honor. Ahí radica precisamente que Ulloa escribiera, para conocimiento de la posteridad, la *Justa vindicación de mi honor* (33). De alguna manera, Ulloa tenía razón. Su apreciadísimo honor se vio menoscabado para siempre. Su condición de sabio, pero especialmente de marino mediocre, ha perdurado hasta hace bien poco; de hecho, los tres grandes historiadores navales casi lo han obviado. Martín Fernández de Navarrete achacó el juicio a su misión en la Flota de 1776; Cesáreo Fernández Duro no hace referencia alguna al proceso, y Julio Guillén Tato ignora su aptitud de almirante.

En realidad, puede acordarse que Ulloa fue un excelente marino, gran conocedor de las técnicas de la navegación, del manejo y maniobra de un barco, con capacidad de organización de las flotas, con buenos recursos ante las adversidades (temporales, averías...), aunque probablemente sus cualidades estratégicas en momentos bélicos no estuvieran a la altura de las citadas anteriormente, quizá por su falta de experiencia.

(33) GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A.: «La librería de Antonio de Ulloa. Una aproximación a través de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla», en MENSAQUE URBANO, Julia, y PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coords.): *Antonio de Ulloa*, pp. 21-32.

Publicaciones

Sostiene Carlos Alberto González Sánchez que «las Luces de Ulloa fundamentalmente subyacen en su afán por remediar el atraso científico de España, su sensibilidad social y su conciencia cultural, didáctica y divulgadora» (34). Esta definición alcanza su plenitud, probablemente, en la Isla. Este apartado lo reservamos exclusivamente a las publicaciones que fueron escritas o publicadas durante la residencia del marino en la Real Isla de León, es decir, durante los últimos veinticinco años de su vida. En ellos, Ulloa dio forma definitiva y difundió gran parte de las experiencias, descubrimientos, anotaciones, observaciones... de tantos viajes y participación en grandes proyectos ilustrados de la Corona. En este sentido, sin duda nos encontramos ante el período de su apogeo intelectual.

Tras el regreso de Luisiana (35), Ulloa escribió —o al menos la terminó— *Noticias americanas. Entretenimientos físico históricos sobre América Meridional y la Septentrional y Oriental. Comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetales, animales y minerales: con relación particular de las petrificaciones de cuerpos marinos; de los indios naturales de aquellos países, sus costumbre y usos: de las antigüedades: discurso sobre la lengua, y sobre el modo con que pasaron sus primeros pobladores*. Este título tan extenso —generalmente abreviado como *Noticias americanas*— recoge en sus veintidós capítulos una amena descripción del continente americano, tratando las disposiciones de los territorios de las Indias Occidentales; su enorme variedad; los climas y su influencia en el temperamento y en la salud; las producciones vegetales; la fauna, con atención preferente a aves y peces; los lagos y los ríos y su producción; la mineralogía, con preferencia a la plata, el azogue y la sal, así como su explotación, las principales cajas y la fundición de plata en ellas; los fósiles y las petrificaciones; los indios, sus costumbres, usos, religión, razas, antigüedades, las fuentes que se conservan, idiomas, sus obras, origen del poblamiento americano. Un verdadero compendio científico, natural e histórico expuesto de manera amena, entretenida y muy bien editado en 1772 en la imprenta que Francisco M. de Mena tenía en la calle Carretas de Madrid. Del éxito cosechado es prueba su casi coetánea edición traducida al alemán (1781) y al francés (1787). La Imprenta Real realizó una segunda edición en 1792.

Otra obra divulgativa de Ulloa, escrita casi simultáneamente a las *Noticias americanas*, es *La Marina. Fuerzas navales de Europa y Berbería* (36). La comenzó a redactar en 1755, recién terminados los grandes proyectos ilustra-

(34) *Ibidem*, p. 29.

(35) Interesante síntesis de la presencia de Ulloa en América: CERVERA PERY, José: «La proyección americana de don Antonio de Ulloa», en *XII Jornadas de Historia Marítima. Don Antonio de Ulloa*, marino y científico. Madrid, 1995, pp 23-32.

(36) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión...*, pp. 264 a 271; y ULLOA, Antonio de: *La Marina. Fuerzas navales de Europa y Berbería* (edición, estudio preliminar y transcripción de Juan HELGUERA). Universidad de Cádiz, 1995.

dos que le habían sido encargados, y la terminó hacia 1773. En el tiempo transcurrido, la situación económica en general había cambiado de manera importante, desembocando en unos setenta muy complicados, con una inflación al alza. También su experiencia personal era otra, pues había experimentado las vivencias del gobernante. Quizá por esto cambió radicalmente el prólogo; y así, una obra cuya finalidad original era difundir todas sus observaciones respecto al potencial de las Marinas de los diferentes países que visitó en su comisión, atendiendo a los puertos, arsenales, tipología y número de las embarcaciones, etc., queda transformada, casi, en un proyecto político, al sostener la conveniencia de un acuerdo entre las naciones más poderosas para reducir drásticamente el potencial de sus Armadas y dedicar los barcos sobrantes a la marina mercante.

Las siete secciones que componen el trabajo, sin embargo, están magníficamente documentadas. Dedicó las cuatro primeras a analizar los puertos y arsenales de las potencias (España, Francia, Inglaterra, Portugal, Holanda, Suecia, Dinamarca, Rusia, Estado Eclesiástico, Venecia, Toscana, Malta, Génova, Constantinopla, Trípoli, Túnez, Argel y Marruecos). Las siguientes analizan las Armadas de cada uno de los países en 1755 y en 1772, las técnicas de navegación y las características de la fábrica de las embarcaciones, los pertrechos y la artillería. Cuando Ulloa presentó la obra a Arriaga, el ministro pidió los preceptivos informes. Tras su consulta, decidió no publicarla. El mismo resultado obtuvo el marino en 1791, a pesar de que los protagonistas políticos y la situación española, en general, habían cambiado (37).

En el tornaviaje de la Flota que mandó en 1776, Ulloa tuvo la oportunidad de observar, por primera vez desde el mar, *El eclipse de sol con el anillo refractario de sus rayos; la luz de este astro vista al través del cuerpo de la luna, o antorcha solar en su disco observado en el Océano en el navío El España* (38). El eclipse total ocurrió el 24 de junio de 1778. Las observaciones las realizó con la colaboración de otros oficiales y con las dificultades propias de tomarlas desde una navío, en movimiento y no siempre uniforme, con un reloj de a bordo y dos anteojos. El momento de mayor oscuridad duró cuatro minutos, tiempo aprovechado para observar el círculo luminoso con amplio movimiento rotatorio (ánulo luminoso) en torno a la Luna. El segundo fenómeno sorprendente fue el punto luminoso sobre la cara de la Luna durante la oscuridad. Ulloa pensó en la hipótesis de los canales o túneles que tendría el satélite, por uno de los cuales había entrado la luz que ahora se observaba. En todo caso, las observaciones proporcionaron valiosa información sobre la corona solar, la confirmación de la atmósfera de la Luna, y, aunque con menor repercusión por la impre-

(37) Archivo General de Marina Don Álvaro de Bazán, leg 620/1225. Isla de León, 25 de enero, 1791. Respuesta el 8 de abril de 1791.

(38) ORTE LLEDÓ, Alberto: «Antonio de Ulloa, astrónomo», en LOSADA, M., y VARELA, C. (dirs.): *II Centenario de don Antonio de Ulloa*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla 1995, pp. 185-196 (cit. pp. 193-196), edición facsimilar de Google; SOLANO PÉREZ-LILA, *La pasión...*, pp. 323-329.

cisión de los datos, la corrección de la longitud del cabo de San Vicente en el extremo más suroccidental de la costa portuguesa. El ensayo fue editado en 1779, en Madrid, por uno de los impresores más reconocidos de la Ilustración en España, Antonio de Sancha, y posteriormente conoció traducciones al francés y al inglés.

Un trabajo muy interesante resulta las *Conversaciones de Ulloa con sus hijos* (39) Antonio, Buenaventura y Javier, es decir, los tres que ingresaron en la Armada. Son muy didácticas, cercanas, con un incuestionable sello ilustrado, divulgativo y curioso. Constituyen prácticamente el legado de sus conocimientos marítimos. El objetivo era instruirlos en los secretos de la navegación, en la técnica del pilotaje y de la maniobra, llamando la atención sobre la importancia de los vientos, las singularidades de los mares, las corrientes, significado del avistamiento de pájaros, peces y anfibios, las precauciones a tomar en los mares fríos del sur, la disposición de las velas y el modo de marearlas y recogerlas, los peligros y las fórmulas para minimizarlos o de rehuirlos, las medidas a adoptar ante las vías de agua, el fuego y los varamientos, la higiene y la alimentación a bordo como medios para prevenir enfermedades, y el empleo del limón en la dieta para dificultar la aparición del temido escorbuto. Fue editada, también por Antonio Sancha, en 1795, escasos meses antes del fallecimiento del marino.

Asimismo interesante, aunque inédita, es *La descripción geográfico-física de una parte de Nueva España* (40), amena, casi como un libro de viajes, que escribió Ulloa en su recorrido desde Veracruz hasta México, pasando por Xalapa, Perote, Querétaro, Celaya, Guanajuato y Pachuca. Esta obra quedó depositada en la Real Academia de la Historia, adonde llegó de la mano de Juan Bautista Muñoz, a quien le había entregado el manuscrito Martín de Ulloa, que a su vez lo recibió de su hermano Antonio, quien se lo había enviado en 1785 desde la Isla de León.

Las cinco obras citadas constituyen, por sí solas, una importantísima aportación del marino a la Ilustración, pero la producción de Ulloa en su etapa isleña es bastante más extensa:

— *Representación a S.M. sobre impuestos, alcabalas y minas de plata en Perú* (Isla de León, 14, 9, 1771);

(39) ULLOA, Antonio de: *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivas y curiosas sobre las navegaciones, y modo de hacerlas, el pilotaje y la maniobra: noticias de vientos, mares, corrientes, paxaros, pescados y anfibios; y de los fenómenos que se observan en los mares en la redondez del globo. Madrid, Imprenta de Sancha, MDCCXCV*,
https://books.google.es/books?id=YKkrQdOUBzwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

(40) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: «Valor y significado de *La descripción de la nueva España, 1778*, obra inédita de Antonio de Ulloa»,
[file:///C:/Users/Jos%C3%A9/Downloads/Dialnet-ValorYSignificadoDeLaDescripcionDeLaNuevaEspaña177-574202%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Jos%C3%A9/Downloads/Dialnet-ValorYSignificadoDeLaDescripcionDeLaNuevaEspaña177-574202%20(2).pdf)

- *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S.M. en los reinos del Perú*. (impreso en Madrid, 1773);
- *Cargos y descargos sobre ocurrencias durante su mando de una escuadra de cuatro buques en la guerra contra Inglaterra*, 1780;
- copia que mandó sacar, autorizada con su firma, de los documentos que se presentaron en la causa seguida de averiguación de su conducta durante la campaña de las Terceras, año 1782;
- *Justa vindicación de mi honor y notación circunstanciada de mi conducta para inteligencia de mi posteridad, explicando con los documentos originales la que observé en la campaña que hice a las Islas Terceras, en el año de 1779*;
- *Táctica naval*, 1786;
- *Juicio sobre el metal platino, y el modo más económico de explotarlo en el Virreinato de Santa Fe*, 1788;
- *Registro hidrográfico de ambas Américas, septentrional y meridional, por las costas de los mares norte y sur. Años 80 del Siglo Ilustrado*;
- *Neptuno instructivo o ciencia práctica en la mar*, 1791. Este libro, encaminado a difundir el conocimiento por el mar y la navegación entre los jóvenes, no contó con la aprobación de las autoridades de Marina (41), probablemente a causa del negativo informe emitido por Mazarredo, que consideraba el *Neptuno* un trabajo menor, impropio de un marino como Ulloa (42).

Los negocios

La fuente utilizada para estudiar, aunque de forma sintética, los negocios de Antonio de Ulloa es, fundamentalmente, la Disposición Testamentaria de 27 de febrero 1796 (43). En realidad, se trata de una serie de sugerencias, recomendaciones, aseveraciones, informaciones y disposiciones escritas por el marino, casi en su totalidad en 1785, en la Isla de León, que fueron protocolizadas a instancias de sus herederos en la notaría isleña de Cristóbal González Téllez —de ahí que la fecha del documento sea posterior al fallecimiento de Ulloa—. El libro de protocolos que archiva la protocolización adjunta el documento original completo de Antonio de Ulloa.

Un aspecto interesante en la vida de Antonio de Ulloa son sus negocios. Carecemos de noticias pormenorizadas de las transacciones mercantiles que realizó. Sí conocemos por su Disposición Testamentaria que se inclinaba deci-

(41) Archivo General de Marina Don Álvaro de Bazán, leg 620/1225. Expediente de Ulloa, Palacio, 24 de julio de 1792. A Mazarredo. Las relaciones de Ulloa con Mazarredo no debían de ser cordiales, por cuanto reservadamente se advierte a ambos de que en asuntos del real servicio «no se proponen de los límites de la moderación y del respeto». *Ibidem*, 13 de febrero de 1795.

(42) SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión*, p. 428.

(43) Disposición Testamentaria.

didamente por las inversiones en comercio marítimo. Sostenía que se asumen más riesgos, pero también es verdad que las ganancias son muy superiores a las de tierra (punto 7). Casi cincuenta años confió la gestión de estas inversiones a la Casa Juglá, de Cádiz, aconsejando a sus sucesores que mantuvieran la misma relación, pues ni en años económicos difíciles había tenido problema alguno.

En la disposición 8 el marino apunta otro de sus criterios económicos: no invertir en fincas urbanas. Reconoce que, llegado a Cádiz tras su estancia en Luisiana, pensó invertir un tercio de su capital en inmuebles, pero desistió de la idea después de constatar que el rendimiento neto no iba a ser superior al 2,5 por 100. Por eso, invirtió en fincas rústicas (punto 9) como la hacienda en Palomares del Río (Sevilla), ampliando los olivares y mejorando sus infraestructuras. Reconoce la buena administración de la finca que realiza su hermano Martín. Se preocupa asimismo por el abonado, innovando, aplicando nuevas técnicas, como la fertilización de los olivos aplicada en Génova a base de brozas de marfil, cuero de los peñeros, desperdicios de cuero y zapatos viejos, todo ello mezclado con estiércol de los animales. Reconoce que durante el último año ha aplicado esta fórmula en un tercio del olivar y, considerando muy positivo el resultado, se propone extender la práctica a la totalidad (punto 10).

Su otra gran inversión fue la salina de Los Ángeles Custodios, en la Isla de León, a la que había aumentado la superficie útil de las aguas, lo que incrementó su valor hasta los 9.000 pesos (punto 8) La salina estaba administrada por los Juglá, dejando en los buenos años unos beneficios de entre el 15 y el 18 por 100 (de 1.500 a 1.800 pesos), mientras que en los malos deja entre el 7 y el 8 por 100 (de 700 a 800 pesos). Como con Palomares, en la salina mantiene la prudencia, aconsejando mantener al capataz, Juan Velázquez, que también lo era de la salina contigua de Villaverde (punto 11)

Otro recurso de inversión fue el Banco Nacional de San Carlos (punto 20). Poseía 50 acciones. De ellas, veinticinco estaban a nombre de la casa de Cayla, Solier, Cabana y Juglá, aunque era de su propiedad. Habían costado 26.695 reales de plata. Las otras 25 acciones fueron más caras, alcanzando los 29.218 reales de plata y doce cuartos.

El último de los negocios estudiados se refiere a las inversiones en la Población de San Carlos (44). Llamada a ser la sede de las dependencias y autoridades del departamento de Marina, surgió con las más ambiciosas ideas y renombrados ingenieros, como Sabatini. Sin embargo, la situación económica retrasó el inicio y redujo considerablemente la grandiosidad del proyecto, debiéndose recurrir, además, a la venta de 631 parcelas a particulares (45). Estos debían solicitar la compra de la parcela a la dirección de las obras, que

(44) Sobre la Población de San Carlos remito a TORREJÓN CHAVES, Juan: *La nueva Población de San Carlos en la Isla de León (1774-1806)*, 2 t. Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.

(45) Para más información, TORREJÓN CHAVES, Juan: «Los negocios privados de Antonio de Ulloa y de la Torre», en *XII Jornadas de Historia Marítima*, pp. 65-89.

la tramitaría a la secretaría. Concedida la autorización, se procedería a escriturarla, pero con determinadas condiciones, como comenzar a construir antes de los seis meses desde la escritura, respetar las alturas según características/ubicación del solar, dotar a las edificaciones de agua (pozo), servicios y canalización de las aguas fecales, enlosar el frente de la casa y contribuir con la hacienda pública en la urbanización general, no revender las parcelas y respetar el control establecido por la dirección de obras. Además, los compradores podrían adquirir el material sobrante a la Hacienda y el excluido de los arsenales. Finalmente, unas elementales medidas de policía completaban la normativa.

Ulloa, probablemente por la mengua de su capital y pensando en posibles privilegios invirtió en estas parcelas, cambiando de alguna manera su opinión respecto a las inversiones en fincas urbanas, quizá porque pensaba conseguir determinadas dispensas. Su objetivo era la adquisición de 3.667 varas cuadradas de terrenos distribuidas en tres parcelas diferentes: (número 46 —los subrogó por otros terrenos de la parcela 39—, la 60 y la 71). Efectivamente, obtuvo privilegios, y así, por ejemplo, por los solares de la parcela 60 pagó la vara cuadrada a 40 reales de vellón, la mitad que su precio ordinario. Además, se le concedieron los solares solicitados. Volviendo a la parcela 60, concluidas las obras de edificación, se arrendaron por la Real Hacienda para ser ocupadas por los jóvenes de Artillería, acordándose, una vez fallecido el marino, el precio del 4 por 100 sobre el capital. A cambio, los Ulloa asumían el coste de unas modificaciones realizadas en las casas por indicación de Francisco Javier Rovira, comisario general de Artillería de Marina. La construcción de las casas fue evaluada en 403.300 reales de vellón que, junto al coste de los solares (algo más de 1.365 varas cuadradas de terreno), suponía 457.923 reales de vellón y 4 maravedíes.

Conclusiones

Hay un consenso prácticamente unánime en reconocer a Antonio de Ulloa como un eminente marino ilustrado, sin duda uno de los grandes patrimonios de la Ilustración española. Pero Antonio de Ulloa también fue y se consideró un marino. Su biógrafo Francisco Solano lo definirá como «paradigma del marino científico» y para Francisco González de Posada es el «símbolo humano de la Armada en plenitud». Hacia 1770, después de innumerables aportaciones a la Ilustración, al reformismo borbónico y a la propia Armada, el marino sevillano se estableció con su familia en la Villa de la Real Isla de León, que por entonces ya marcaba su identidad ilustrada, era un importante centro del reformismo ilustrado, núcleo fundamental en la Armada borbónica y estaba ubicada en el corazón de las relaciones con América.

En la Isla nacieron siete de sus nueve hijos, y aunque todo indica un fuerte carácter, el trato a su familia presenta grandes muestras de cariño y, especialmente, una gran preocupación por su futuro, quizá por la avanzada edad en la que comenzó a ser padre y por su propia experiencia en la niñez.

Como marino, en la Isla vivió su más exitosa experiencia marina con el mando de la Flota a Indias de 1776, tras lo que fue ascendido a teniente general de la Armada, y se llevó un disgusto que lo marcará definitivamente: su procesamiento por la campaña de las Terceras en las Azores, contrariedad de la que, a pesar de salir absuelto, arrastrará secuelas vitalicias. Los años de confinamiento en su domicilio isleño constituyen el prólogo de un período, desde 1783 hasta 1795, definido por Solano como «los años quietos». Continuó colaborando directamente en la Armada ilustrada y fue capitán general del departamento de Cádiz y director general de la Armada —interinamente, si bien su aportación en ambos cargos ni está investigada suficientemente, ni parece que fuera tan decisiva como en la anterior etapa.

Durante estas «décadas isleñas» trabajó con intensidad en la ordenación, composición y difusión de cuanto había ido recopilando durante sus años de intensa actividad científica y naval. Y en estos años también obtuvo nombramientos relevantes, como el de académico de honor del Real Gabinete de Bellas Artes en 1772, en reconocimiento a su informe sobre la Alhambra, que descubrió con motivo de su visita al marqués de la Ensenada en 1755 durante su exilio granadino. También fue nombrado académico de las Sociedades Patrióticas de Sevilla y Vizcaya y, tras su comisión con la Flota de 1776, ministro de la Junta de Comercio y Moneda del Reino. En 1792 obtuvo del rey el privilegio de comendador de Valdecarábanos en la Orden de Calatrava, sobre la encomienda de Ocaña, que ya poseía en la Orden de Santiago.

El almirante Antonio de Ulloa falleció en la Isla de León el día 5 de julio de 1795 —mismo año del fallecimiento, también en el actual San Fernando, de Vicente Tofiño y, en Cartagena, del marqués de Casa Tilly, quinto capitán general de la Armada—. Ulloa fue inhumado en la iglesia castrense de San Francisco (46), y en la actualidad se le rinde permanente homenaje en el Panteón de Marinos Ilustres. La ciudad de San Fernando honra su memoria con el nombre de una calle a los pies del Real Observatorio de la Armada, extendida desde la avenida de Pery Junquera hasta Héroes de Simancas, frente a las aguas de la Bahía.

(46) Para ampliar información véase BATURONE SANTIAGO, Manuel E.: «Apostilla al bicentenario», en *XII Jornadas de Historia Marítima...*, pp. 91-98.